Fecha de presentación: 2022-11-18

1 Información del otrosí

Número:	1
Tipo de Otrosí:	Modificación

2 Objeto del contrato

Contratar la gerencia integral para la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica (PMAA, PORH, POMCA) priorizados por Corantioquia

3 Información del contrato/convenio

Contratista:	Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS, identificada con NIT N° 811003209, representada legalmente por Juan Alberto del Perpetuo Socorro Gallego Botero, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70.085.568
Fecha de suscripción del contrato/convenio:	**2025-11-06**
Fecha de aprobación de la garantía:	**2025-11-19**
Fecha de inicio:	**2025-11-25**, según acta N° 110-ACT2511-6850 de **2025-11-26**
Plazo de ejecución inicial:	14 meses
Otrosí de Prórroga y/o adición y/o modificación:	N/A
Fecha de vencimiento:	**2027-01-25**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

4 Ejecución

Avance físico aproximado	0.00 %
Avance físico en el PGAR	0.00 %
Avance financiero	0.00%
Avance en tiempo	22 días

5 Dependencia solicitante

Subdirección de Gestión Ambiental

Supervisor: Andrea Carolina Baez, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.530.474, Carol Patricia Bravo Rueda, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.952.558 y Juan Fernando Gaviria Suárez, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.456.181

6 Información plan de acción

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031	**Línea 1. Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos**
Programa del Plan de Acción 2024-2027	**1. Ordenamiento Ambiental del Territorio**
Proyecto del Plan de Acción 2024-2027	**1.3. Planificación Ambiental del Territorio alrededor del agua**
Actividad del Plan de Acción 2024-2027	**1.3.1. Formulación o Actualización de Instrumentos de Planificación Hidrológica**

Nombre indicador	Cantidad programada Plan de Acción 2024-2027	Cantidad programada Vigencia Elija un elemento.	Cantidad aportada por la adición

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

N/A	N/A	N/A	N/A

7 información general otrosí

7.1 Valor a adicionar

N/A

		Corantioquia		Otros aportantes	
	Total	**Dinero**	**Especie**	**Dinero**	**Especie**
Valor inicial	$	$		$	
Valor a adicionar	$	$		$	
Total	$	$		$	

7.1.1 Certificado de disponibilidad presupuestal

N/A

7.1.2 Rubro presupuestal

N/A

7.2 Prorroga

Avance en tiempo	N/A
Plazo inicial	N/A
Plazo otrosí	N/A
Plazo a prorrogar	N/A
Total Plazo	N/A

7.2.1 Justificación

En el marco de la ejecución del contrato 110-CNT2511-277 y en aplicación de lo establecido en la Cláusula Quinta - Forma de Pago la cual menciona:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

... "CORANTIOQUIA pagará de la siguiente manera: Primer desembolso (vigencia 2025): se efectuará una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta por el monto correspondiente a la apropiación presupuestal disponible para la vigencia 2025. Segundo desembolso (vigencia 2026): se realizará con cargo a la apropiación presupuestal de la vigencia 2026, previa autorización y disponibilidad presupuestal."...

... "PARÁGRAFO 2. Los recursos de este contrato serán girados a una cuenta conjunta en dos desembolsos, el primero por valor de $2.836.187.979 y el segundo por valor de $4.253.091.487 equivalentes al 40% y 60% respectivamente del valor del contrato."...

Se identificó la necesidad de realizar modificación al contrato, toda vez que de acuerdo con lo que quedó establecido en la minuta contractual, no es posible el cobro por parte del contratista de los recursos a administrar ya que, al encontrarse la totalidad de los recursos depositados en la cuenta conjunta, no es posible generar la factura a nombre de la Corporación. Así las cosas y con el propósito de solucionar la situación, por parte del asesor financiero se informó que los recursos correspondientes a los honorarios por los recursos a gerenciar no deben ser trasladados a la cuenta conjunta para lo cual presenta justificación compartida a la supervisión mediante correo electrónico del día 17 de diciembre de 2025, la cual manifiesta lo siguiente:

... "LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA y EL CONTRATISTA CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS – CIS suscribieron el Contrato Interadministrativo de Gerencia No. 110-CNT2511-277, cuyo objeto es: "Contratar la gerencia integral para la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica (PMAA, PORH, POMCA) priorizados por Corantioquia". Que de conformidad con lo establecido en el contrato y la cláusula de forma de pago el valor total del contrato asciende a la suma de SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.089.279.466), el cual se encuentra discriminado en recursos para gerenciar y honorarios por la administración del contrato y los impuestos asociados.

Que, conforme a lo establecido en el contrato se giran a una cuenta conjunta aperturada a nombre del contrato, con firmas conjuntas entre la CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS – CIS y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA, cuenta destinada a la administración de los recursos a gerenciar.

Que la discriminación del valor del contrato comprende los siguientes conceptos:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CONCEPTO	*VALOR*
Recursos para gerenciar	*$ 5.180.563.910*
Administración CIS (16%)	*$ 828.890.226*
IVA honorarios (19%)	*$ 157.489.143*
IVA recursos para gerenciar (19%)	*$ 922.336.188*
TOTAL	*$ 7.089.279.466*

Que lo anterior se consigna como antecedente de la forma de pago pactada, sin perjuicio de las precisiones que se realizan en el presente otrosí aclaratorio respecto del manejo diferenciado de los recursos, atendiendo su naturaleza jurídica, contable y tributaria y que, en el desarrollo de la ejecución contractual, se evidenció la necesidad de precisar el alcance de la forma de desembolso establecido de la siguiente manera:

"Los recursos de este contrato serán girados a una cuenta conjunta en dos desembolsos, el primero por valor de $2.836.187.979 y el segundo por valor de $4.253.091.487 equivalentes al 40% y 60% respectivamente recurso a administrar. Estos ingresarán en una cuenta bancaria de ahorros que genere rendimientos los cuales serán para la corporación "Corantioquia" en una entidad legalmente reconocida y a título de la CIS. Esta cuenta debe aperturarse bajo la denominación del proyecto y con firmas conjuntas entre la CIS y Corantioquia. La doble firma es requisito de procedibilidad para que la CIS pueda realizar retiros y/o transferencias desde dicha cuenta. La cuenta conjunta tiene el propósito exclusivo de garantizar continuidad en el proyecto".

Que los recursos a administrar no constituyen ingreso del contratista, sino recursos entregados por LA CORPORACIÓN para su gestión y ejecución conforme al objeto contractual, mientras que los honorarios sí constituyen ingreso propio del contratista y se encuentran sujetos a las obligaciones de facturación e impuestos diferentes al recurso a administrar, sin que ello implique modificación del objeto, valor, plazo contractual ni de la estructura de los desembolsos por vigencia fiscal establecidos en el contrato.

Aclaración sobre el pago de honorarios.

Se aclara que el pago de los honorarios del contratista se realizará de manera independiente al manejo de la cuenta conjunta, ya que el pago de estos recursos se realiza mediante facturación mensuales o proporcionales por fracción de mes, de acuerdo con los avances en la ejecución del contrato, previa autorización de la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

supervisión y contra la presentación de la factura debidamente legalizada. Dichos pagos se efectuarán en una cuenta bancaria distinta a la cuenta conjunta del contrato.

La forma de desembolso del recurso a administrar quedará de la siguiente manera:

Los recursos a administrar del presente contrato serán girados a una cuenta conjunta en dos (2) desembolsos: el primero, con cargo a la vigencia 2025, por valor de DOS MIL QUINIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($2.503.614.635), correspondiente al cuarenta por ciento (40 %) del valor total del recurso a gerenciar, más el IVA correspondiente; y el segundo, con cargo a la vigencia 2026, por valor de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($3.597.917.827), equivalente al sesenta por ciento (60 %) del valor total del recurso a gerenciar, más el IVA correspondiente.

De otra parte, es necesario comentar que mediante acta de cambio No. 1 del contrato 110-CNT2511-277, se acordó entre la supervisión y el contratista realizar un ajuste al presupuesto general del contrato toda vez que no incluyó el valor del IVA por concepto de honorarios del equipo de gerencia, que corresponde a $ 9.915.353. Así las cosas, surge la necesidad de ajustar los valores informados por el asesor financiero correspondientes al valor total de los dos desembolsos y los correspondientes a cada pago. A continuación se presenta la información de los valores sobre los cuales se hizo el ajuste mencionado:

CONCEPTO	VALOR
Recursos para gerenciar	$ 5.180.563.910
Administración CIS (16%)	$ 828.890.226
IVA honorarios (19%)	$ 157.489.143
IVA recursos para gerenciar (19%)	$ 922.336.188
TOTAL	$ 7.089.279.466

Nota: la base sobre la cual se determinó el IVA de los recursos a gerenciar es de $4.854.400.989, ya que el valor restante correspondiente a $326.162.921 son recursos presupuestados para pagar los honorarios del equipo de gerencia a los cuales no se les aplica IVA.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

7.2.2 Solicitud

Se requiere modificar la Cláusula Quinta del contrato 110-CNT2511-277 de 2025-11-06, la cual quedará así:

CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: CORANTIOQUIA pagará de la siguiente manera: Primer desembolso (vigencia 2025): se efectuará una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta por el monto correspondiente a la apropiación presupuestal disponible para la vigencia 2025. Segundo desembolso (vigencia 2026): se realizará con cargo a la apropiación presupuestal de la vigencia 2026, previa autorización y disponibilidad presupuestal. Se realizarán catorce (14) pagos de la siguiente forma:

- Un PRIMER PAGO: por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($68.738.419) correspondiente al 0.97% y una ejecución acumulada del 0.97%, de los cuales $59.174.378 (0.835%) corresponden a recursos a gerenciar y $9.564.040 (0.135%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un SEGUNDO PAGO: por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.733.167) correspondiente al 0.39% y una ejecución acumulada del 1.36%, de los cuales $23.874.464 (0.337%) corresponden a recursos a gerenciar y $3.858.703 (0.054%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un TERCER PAGO: por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.733.167) correspondiente al 0.39% y una ejecución acumulada del 1.75%, de los cuales $23.874.464 (0.337%) corresponden a recursos a gerenciar y $3.858.703 (0.054%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un CUARTO PAGO: por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($457.350.336) correspondiente al 6.45 % y una ejecución acumulada del 8.20%, de los cuales $393.716.093 (5.554%) corresponden a recursos a gerenciar y $63.634.243 (0.898%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un QUINTO PAGO: por valor de DOS MIL CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.113.802.289) correspondiente al 29.82 % y una ejecución acumulada del 38.02%, de los cuales $1.819.694.689 (25.668%)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

corresponden a recursos a gerenciar y $294.107.599 (4.149%) corresponden a la administración con IVA incluido.

- Un SEXTO PAGO: por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.733.167) correspondiente al 0.39% y una ejecución acumulada del 38.41%, de los cuales $23.874.464 (0.337%) corresponden a recursos a gerenciar y $3.858.703 (0.054%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un SEPTIMO PAGO: por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.733.167) correspondiente al 0.39% y una ejecución acumulada del 38.80%, de los cuales $23.874.464 (0.337%) corresponden a recursos a gerenciar y $3.858.703 (0.054%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un OCTAVO PAGO: por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($541.638.118) correspondiente al 7.64% y una ejecución acumulada del 46.44%, de los cuales $466.276.345 (6.577%) corresponden a recursos a gerenciar y $75.361.772 (1.063%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un NOVENO PAGO: por valor de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETENCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.483701.662) correspondiente al 20.93 % y una ejecución acumulada del 67.37%, de los cuales $1.277.264.222 (18.017%) corresponden a recursos a gerenciar y $206.437.440 (2.912%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un DÉCIMO PAGO: por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($754.476.618) correspondiente al 10.64% y una ejecución acumulada del 78.01%, de los cuales $649.501.186 (9.162%) corresponden a recursos a gerenciar y $104.975.431 (1.481%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un UNDÉCIMO PAGO: por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($27.733.167) correspondiente al 0.39% y una ejecución acumulada del 78.41%, de los cuales $23.874.464 (0.337%) corresponden a recursos a gerenciar y $3.858.703 (0.054%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un DUODÉCIMO PAGO: por valor de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($460.568.516) correspondiente al 6.50% y una ejecución

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

acumulada del 84.90%, de los cuales $396.486.505 (5.593%) corresponden a recursos a gerenciar y $64.082.010 (0.904%) corresponden a la administración con IVA incluido.

- Un DÉCIMO TERCER PAGO: por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($655.040.934) correspondiente al 9.24% y una ejecución acumulada del 94.14%, de los cuales $563.900.661 (7.954%) corresponden a recursos a gerenciar y $91.140.272 (1.286%) corresponden a la administración con IVA incluido.
- Un DÉCIMO CUARTO PAGO: por valor de CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($415.296.735) correspondiente al 5.86% y una ejecución acumulada del 100%, de los cuales $357.513.693 (5.043%) corresponden a recursos a gerenciar y $57.783.041 (0.815%) corresponden a la administración con IVA incluido.

PARÁGRAFO 1. Todos los pagos se realizarán previa presentación de la factura o documento equivalente, entrega de informe de actividades, acreditación de pagos de seguridad social o parafiscales según el caso, visto bueno del supervisor e informe en el aplicativo PGAR.

PARÁGRAFO 2. Los recursos a gerenciar de este contrato serán girados a una cuenta conjunta en dos desembolsos, el primero por valor de $2.441.636.233 y el segundo por valor de $3.661.263.865 equivalentes al 40% y 60% respectivamente del recurso a gerenciar. Estos ingresarán en una cuenta bancaria de ahorros a nombre de la corporación “Corantioquia” en una entidad legalmente reconocida y a título de la CIS. Esta cuenta debe aperturarse bajo la denominación del proyecto y con firmas conjuntas entre la CIS y Corantioquia. La doble firma es requisito de procedibilidad para que la CIS pueda realizar retiros y/o transferencias desde dicha cuenta. La cuenta conjunta tiene el propósito exclusivo de garantizar continuidad en el proyecto.

Garantías

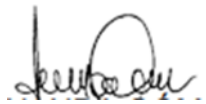
El contratista deberá modificar la garantía única en los términos del otrosí. (Cuando aplique)

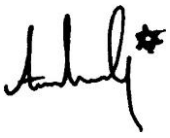
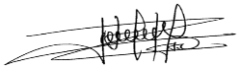
7.2.3 Anexos

Anexo 1. Plan operativo original y Memoria de cálculo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

		
LUISA FERNANDA GOMEZ VILLEGAS Gerente – Ordenador del gasto	**JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ** Administrador del proyecto	**JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ** Líder de actividad

Miembros Comité Asesor y Evaluador		
		
ALEJANDRO LOAIZA GIRALDO Asesor jurídico	LEONARDO FABIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Asesor financiero	ANDREA CAROLINA BÁEZ ARDILA Asesor técnico
		
CAROL PATRICIA BRAVO RUEDA Asesor técnico	JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ Asesor técnico	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

<table>
<tr><th colspan="6">Solicitud de citación a Comité Directivo de Contratación</th></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha de presentación</td><td>Vigencia</td><td colspan="3">Rubro presupuestal</td></tr>
<tr><td colspan="2">Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.</td><td>2025</td><td colspan="3">51312033203900110316 4 (228,900,445);
51312033203900110316 4 (1,200,000,000);
51312133203900110316 4 (492,471,715);
51312133203900110316 4 (21,099,555);
51312023203900110316 4 (500,000,000);
51312123203900110316 4 (149,351,073);
51312013203900110316 4 (174,939,400);
51312113203900110316 4 (69,425,791); Vigencia futura:
51312013203900110316 4 (461,746,402);
51312023203900110316 4 (236,353,710);
51312013203900110316 4 (1,398,108,441);
51312013203900110316 4 (2,156,882,9349</td></tr>
<tr><td colspan="2">Objeto a contratar:</td><td colspan="4">Otrosí 1 modificación contrato 110-CNT2511-277 cuyo objeto es: “Contratar la gerencia integral para la formulación de los instrumentos de planificación hidrológica (PMAA, PORH, POMCA) priorizados por Corantioquia”</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Duración (meses o días especificar hábiles o calendario):</td><td rowspan="4">14 meses</td><td rowspan="4">Etapa de ejecución</td><td colspan="2">Precontractual</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Contractual</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="2">Otra:
Cuál:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">No Aplica:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor total</td><td colspan="2">Aporte Corantioquia</td><td>Aporte otras entidades</td><td>N/A</td></tr>
</table>

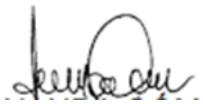
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

$ 7.089.279.466	Dinero	$ 7.089.279.466	Dinero	$
	Especie	N/A	Especie	
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal:		CDP o SCE N°		
Describa el valor en especie: N/A				
Observaciones: N/A				
Certificado de Banco de Proyectos: No				
Modalidad de selección:		Contratación directa contrato interadministrativo		
Si seleccionó otro, ¿cuál?				
Información posible ejecutor				
Nombre:		N/A		
Responsable:		N/A		
Numero identificación:		N/A		
Cargo:		N/A		
Teléfono:		N/A		
Información dependencia solicitante:				
Dependencia:		Subdirección de Gestión Ambiental		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Responsable:	Luisa Fernanda Gómez Villegas
Cargo:	Subdirectora de Gestión Ambiental
Extensión:	1800
	
LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS **Gerente – Ordenadora del gasto**	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM